INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 695 /17

POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE OFERTA Y DE EVALUACIÓN RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICA Y FILMADORA, MICRÓFONOS, PROYECTOR, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y DRONE " - ID 330.510

Asunción, 17 de abril de 2017

VISTO: El Memorándum UOC Nº 63/17 de fecha 05 de abril de 2017, del Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de General de Comunicación, las que fueron aprobadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, y remitidas a la U.O.C. para la ejecución del llamado correspondiente.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar la Carta de Invitación y sus Anexos, autorizar el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICA Y FILMADORA, MICRÓFONOS, PROYECTOR, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y DRONE "**, el procedimiento se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con el **ID N° 330.510.** Conforme a los articulados de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Ofertas y Comité de Evaluación.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaria General
INDERT

JPCN-INDERT-2017

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 695/17

POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE OFERTA Y DE EVALUACIÓN RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICA Y FILMADORA, MICRÓFONOS, PROYECTOR, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y DRONE " - ID 330.510

Asunción, 17 de abril de 2017

Art.1°.- Aprobar la Carta de Invitación y sus Anexos, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar la preparación y ejecución del procedimiento a Contratación Directa Nº 08/2017 para la "**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICA Y FILMADORA, MICRÓFONOS, PROYECTOR, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y DRONE**"- **ID Nº 330.510**, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS Y COMITÉ DE EVALUACION** para el llamado conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Lic. Gustavo Ortiz	Director. Gral. de la U.O.C.
Lic. Rossana Rojas	Coordinación Gral. U.O.C. - Encargada del llamado.
Sr. Oscar Velázquez	Jefe de Producción Audiovisual.
Sr. Carlos Ruiz	Coordinador.

Art.4°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACION** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sr. Oscar Velázquez	Jefe de Producción Audiovisual.
Sr. Carlos Ruiz	Coordinador.
Sra. Lorena Báez	Jefa del Dpto. de Patrimonio.

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2017

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 695 /17

POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE OFERTA Y DE EVALUACIÓN RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICA Y FILMADORA, MICRÓFONOS, PROYECTOR, EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO Y DRONE " - ID 330.510

Asunción, 17 de abril de 2017

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.---

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.